

Lanús, 23 de marzo de 2021.

DECRETO Nº 0665.

VISTO

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se modifica el Artículo 1º de la Ordenanza N° 12.770/2019, el cual quedará redactado en los siguientes términos: “Artículo 1º: Autorízase sobre el frente del domicilio, sito en la calle San Carlos N° 1878, Planta Baja “B”, Edificio 10, Escalera 3 de la Localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús, un “Espacio Reservado Transitorio” exclusivamente para ascensos y descensos del joven Emiliano Federico BRUMER (Discapacitado), D.N.I. N° 33.528.262, del automóvil Peugeot Partner Patagónica 1.6 115, sedan 5 puertas, Dominio AE455BW, siendo este vehículo con el que movilizan al joven en cuestión”, (H.C.D. R-00014-21);

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Promúlgase la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 19 de marzo del año 2021, por la cual se modifica el Artículo 1º de la Ordenanza N° 12.770/2019, el cual quedará redactado en los siguientes términos: “Artículo 1º: Autorízase sobre el frente del domicilio, sito en la calle San Carlos N° 1878, Planta Baja “B”, Edificio 10, Escalera 3 de la Localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús, un “Espacio Reservado Transitorio” exclusivamente para ascensos y descensos del joven Emiliano Federico BRUMER (Discapacitado) D.N.I. N° 33.528.262 del automóvil Peugeot Partner Patagónica 1.6 115, sedan 5 puertas, Dominio AE455BW, siendo este vehículo con el que movilizan al joven en cuestión”, (H.C.D. R-00014-21).

Artículo 2º: Insértese en el Registro Oficial de Ordenanzas bajo el número 13.103; por el Departamento de Mesa General de Entradas y Archivo, fórmese expediente; publíquese en el Boletín Municipal; cumplido, remítase a la Subsecretaría de Movilidad Sustentable.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno.

Artículo 4º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal y cumpliméntese el trámite dispuesto en el artículo 2º del presente; y archívese.

**STORNI
Adriana
Isabel**

Firmado digitalmente por STORNI Adriana Isabel
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 27165133647, c=AR, cn=STORNI Adriana Isabel
Ubicación: Municipalidad de Lanús
Fecha: 2021.03.23 08:31:51 -03'00"



**GRINDETTI
Nestor Osvaldo**

Firmado digitalmente por GRINDETTI Nestor Osvaldo
Fecha: 2021.03.23 10:34:02 -03'00"